

TOTTUS

COMUNICADO

En relación con la nota de prensa difundida el día de hoy por el INDECOPI respecto de la sanción que involucra a cadenas de supermercados y proveedores, entre las cuales se encuentra Tottus, por un supuesto acuerdo entre las empresas para fijar precios en la comercialización del pavo entero a nivel nacional durante los años 2010 a 2013, 2015 y 2016, Tottus Perú informa lo siguiente:

- Rechazamos todo tipo de prácticas que atenten contra el mercado y el consumidor. Desde su ingreso al mercado peruano hace casi 20 años, Tottus tiene como propósito la búsqueda permanente de los mejores precios posibles para sus clientes, ya sea a través de descuentos, promociones o con sus marcas propias, dinamizando la competencia al ofrecerle mayores y mejores opciones a los consumidores.
- Desarrollamos nuestras actividades en estricto cumplimiento del marco legal y de las normas de libre competencia. La empresa fortalece constantemente sus mecanismos internos, protocolos y políticas necesarias para el cumplimiento de la regulación, y en especial la que cautela la libre competencia.
- Negamos categóricamente haber incurrido en las imputaciones efectuadas por la Comisión en primera instancia, por lo que Tottus presentará los recursos de revisión pertinentes con miras a revertir esta decisión.

El Equipo Tottus reitera su compromiso de brindar siempre el mejor servicio y productos a precios bajos para nuestros clientes.

Lima, 11 de Abril 2022